

Desarrollo de la mujer campesina en la dinámica del Catatumbo: una mirada desde la ley 2056 del 2020 "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías"

Wilson Javier Rodríguez Peña
Código estudiantil: 201922119391

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Especialista en **Especialización en Derecho Administrativo**

Tutor:
Yurley Carolina Peinado Contreras

RESUMEN

Este proyecto de investigación estuvo dirigido a verificar si en realidad los recursos que se destinan a la inclusión de la mujer en las actividades y el desarrollo del plan territorial municipal, si son aprovechados por las mujeres del Catatumbo (La legía, La Llana, San Joaquín y Remolino) son las veredas en las cuales se aplicó la encuesta semi estructurada para poder obtener los resultados necesarios. Pero la realidad para el grupo de mujeres de este estudio es que las instituciones representadas por las alcaldías no alcanzan a desarrollar las herramientas y rutas de comunicación de los encuentros para desarrollar la planeación del territorio, lo anterior evita la gestión de los alcaldes frente a estos recursos económicos que ofrece el estado para el desarrollo socio económico de las mujeres y sus familiares del sistema de producción campesino.

Dentro de la investigación en el momento de realizar las entrevistas se tuvo dificultad en cuanto la disponibilidad y deseo de colaborar, pues las mujeres entrevistadas no tenían el tiempo por sus actividades domésticas y agrícolas, y no contaban con espacios de esparcimiento necesarios para su salud mental. Así mismo se pudo entender que una de las grandes problemáticas en esta región y en particular en la mujer es el nivel de escolaridad, la falta de conocimiento en cuanto los instrumentos y beneficios a los cuales pueden acceder impidiendo que se puedan aprovechar los recursos destinados para su correcto desarrollo personal y profesional. También se pudo evidenciar que si bien la administración municipal cumple con hacer pública la información cumpliendo con el plan de ordenamiento, encontramos que la mayor problemática es la cultura social que imposibilita de cualquier manera la inclusión de la mujer dentro del desarrollo de las actividades, pues el machismo de la región hace que las mujeres solo cumplan labores

domésticas y agrícolas, haciendo que las mujeres crean que es improductivo e inoficioso el hecho de intentar participar en estas actividades que ofrece el municipio.

La recomendación o una posible solución alternativa a esta problemática sería una oficina municipal la cual tenga la obligación de incluir y verificar que las mujeres hagan parte de los beneficios y proyectos de desarrollo rural, para intentar acabar con la cultura machista que no permite el cumplimiento de la ley 2056 del 2020 donde están todas las instrucciones para gestionar los recursos para el desarrollo de procesos de planeación donde la metodología a desarrollar para los proyectos sea bajo el enfoque territorial rural y género, donde la mujer rural es eje dinamizador de las propuestas productivas, económicas y ambientales en el territorio. Pero la realidad para el grupo de mujeres de este estudio las instituciones representadas por las alcaldías no alcanzan a desarrollar las herramientas y rutas de comunicación de los encuentros para desarrollar la planeación del territorio, lo anterior evita la gestión de los alcaldes frente a estos recursos económicos que ofrece el estado para el desarrollo socio económico de las mujeres y sus familiares del sistema de producción campesino.

Palabras clave: Planeación, recursos, escolarización, producción, desarrollo.

ABSTRACT

This research project was aimed at verifying whether, in reality, the resources allocated to the inclusion of women in the activities and development of the municipal territorial plan are used by the women of Catatumbo (La legía, La Llana, San Joaquín and Remolino) are the towns in which the semi-structured survey was applied in order to obtain the necessary results. But the reality for the group of women in this study is that the institutions represented by the mayors are not able to develop the tools and communication routes of the meetings to develop the planning of the territory, the above prevents the mayors from managing these issues. economic resources offered by the state for the socio-economic development of women and their families in the peasant production system.

Within the research, at the time of conducting the interviews, there was difficulty regarding the availability and desire to collaborate, since the women interviewed did not have the time for their domestic and agricultural activities, and they did not have recreational spaces necessary for their mental health. . Likewise, it was possible to understand that one of the great problems in this region and particularly in women is the level of schooling, the lack of knowledge regarding the instruments and benefits to which they can access, preventing them from taking advantage of the resources intended for their correct personal and professional development.

It was also evident that although the municipal administration complies with making the information public in compliance with the planning plan, we found that the biggest problem is the social culture that makes it impossible in any way to include women in the development of activities, since The machismo of the region means that

women only carry out domestic and agricultural tasks, making women believe that it is unproductive and unhelpful to try to participate in these activities offered by the municipality.

The recommendation or a possible alternative solution to this problem would be a municipal office which has the obligation to include and verify that women are part of the benefits and rural development projects, to try to end the sexist culture that does not allow the fulfillment of Law 2056 of 2020 where there are all the instructions to manage resources for the development of planning processes where the methodology to be developed for the projects is under the rural territorial and gender approach, where rural women are the driving axis of the productive proposals, economic and environmental in the territory. But the reality for the group of women in this study is that the institutions represented by the mayors are not able to develop the tools and communication routes for the meetings to develop the planning of the territory. This prevents the mayors from managing these economic resources that the state offers for the socio-economic development of women and their families in the peasant production system.

Key Words: Planning, resources, schooling, production.

REFERENCIAS

1. Constitución política de Colombia 1991
2. FALS BORDA, O. (1989). Movimientos sociales y poder político
3. Ley 2056 POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.
4. Ligia Cantillo Barrios. (2011). Construcción de las políticas públicas de mujeres en Barranquilla: para el fortalecimiento de la red del buen trato